

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE DICIEMBRE DE 1882 HASTA 4.º DE ABRIL DE 1883.

De Palma á Manacor y La Puebla 3'15 (mixto) 8'40 m. y 2'45 t.
De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (mixto) 8 m. 3'25 t.
De La Puebla á Palma y Manacor 4 (mixto) 8'30 m. y 3'45 t.

Trenes periódicos.—Los días de mercado en Inca: de Inca á Palma 2 sáb. de Palma á La Puebla 4 t. domingos de La Puebla á Palma 5

PRECIO DE SUSCRICION

1'85 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION—90,
Y EN LA
Administracion y Redaccion, Agua—5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon. Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTEES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Extracto de la sesion del 16 de Febrero de 1883.

Abierta la sesion á las tres, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Celleruelo pide que se incluya en el plan general de carreteras una de su distrito.

El Sr. Vivar dirige varias preguntas al Sr. ministro de Marina.

El Sr. ministro de Marina rechaza los cargos que se le han hecho.

Rectifican por dos veces los oradores.

El Sr. Loygorri principió dándose la enhorabuena por haber oido al Sr. Vivar despues de dos años de silencio. (Risas.) Declara que está conforme con el país, con el Sr. Vivar y con el ministro del ramo en que se fomente la marina de guerra.

Celebra que los proyectos que se presenten obedezcan y se subordinen á la idea de adquirir en primer término el material flotante de guerra, y pide al Sr. ministro que presente esos proyectos, que la Cámara y el país recibirán con aplauso.

El Sr. Leygonier habla para alusiones personales.

El Sr. Vivar rectifica.

El Sr. Atard ruega á la Mesa que procure una regular publicacion del *Diario de Sesiones*, porque hoy 16 se ha repartido el del dia 9.

Pregunta al Sr. ministro de la Gobernacion si el cierto que por su orden se ha suspendido en la *Gaceta* la publicacion del extracto oficial de las sesiones del Congreso, hasta que se nivele con el del Senado.

El Sr. ministro de la Gobernacion le contesta.

El Sr. Atard rectifica brevemente.

El Sr. Presidente ofrece regular el servicio á que se ha referido el Sr. Atard.

Los señores ministros de la Gobernacion y Marina contestan satisfactoriamente á dos preguntas que sobre el ingreso de quintos en Caja y sobre gracias otorgadas que les dirigieron respectivamente los señores Baselga y Roriguez de los Rios.

Se toma en consideracion una proposicion de ley que apoya el Sr. Nieto, relativa al derecho de extradicion.

Tambien se toman en consideracion otras dos proposiciones que sobre construccion de carreteras defienden los señores Zayas y Rodriguez.

Entráse en el orden del dia, y sin discusion se aprueba el acta del distrito de Medina del Campo, proclamándose diputado al Sr. Gamazo.

Tambien se aprueba el dictámen incluyendo en el plan general de carreteras la del puente de Recorde al de Montaña.

El Sr. Presidente: Retirado por la comision el título 3.º del proyecto de Código de comercio, y habiéndose de reunir mañana á primera hora el Tribunal de actas graves, con acuerdo de los señores diputados, no habrá sesion hasta el lunes.

Se levanta la sesion.

Eran las cuatro y media.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abierta á las tres menos veinte minutos de la tarde, y leída el acta de la anterior; fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor marqués de Villamejor dice, que los buques de guerra están ensuciando el puerto de Cartagena, y que las dragas se están pagando sin hacer servicio alguno.

El señor ministro de la Gobernacion contesta.

El Sr. Pavia y Pavia explica lo que sucedió en el servicio de dragaje en el puerto de Cartagena.

El señor marqués de Villamejor insiste en la necesidad de mejorar el servicio de la marina.

El Sr. Barzanallana (D. José), da las gracias al Sr. Gullon por haber atendido la reclamacion que el otro dia hizo respecto á las faltas que se cometian en la publicacion de las sesiones del Senado en la *Gaceta*.

El señor ministro de la Gobernacion ofrece el cumplimiento de la promesa que ha hecho de publicar desde hoy las sesiones con puntualidad.

El señor conde de Egaña, no satisfecho con la contestacion del señor ministro de la Gobernacion, reproduce la queja referente á abusos cometidos por ciertas autoridades en la provincia de Guipúzcoa.

El ministro de la Gobernacion dice que tendrá presente la queja de S. S.

El señor marqués de San Carlos excita el celo del señor ministro de la Gobernacion para que no se retarde la publicacion de la *Guia de Forasteros*.

El señor ministro de la Gobernacion atribuye á la reforma del Ministerio, que ocasionó la crisis, la morosidad, origen de la falta cometida, prometiendo enmendarla y activar dichos trabajos.

El Senado acordó reunirse mañana á las cuatro para el nombramiento de la comision, referente á la ley del Jurado.

Entrase en el orden del dia, continuando el debate pendiente sobre reforma del Estado Mayor general del ejército.

El Sr. Merelo combate el art. 7.º diciendo que la introduccion en el proyecto de los artículos 6.º y 7.º, originan perjuicios á unos generales en favor de otros.

El Sr. Sanz, de la comision, contesta al señor Merelo.

Despues de un ligero debate, en el que toman parte los señores ministro de la Guerra, generales Sanz, Pavia de Alburquerque y Riquelme, y los señores Merelo, conde de Casa-Valencia y Fernandez y Gonzalez, se aprueban los artículos 7.º 8.º 9.º y 10.

La comision retira el art. 11 con el fin de redactarlo de nuevo.

Se dá lectura al art. 12.

El Sr. conde de Torre-Mata pide la palabra en defensa de su enmienda, y dice que la comision no tome sus palabras como una impugnacion, sino como deseo de mejorar el artículo.

El Sr. Tassara, de la comision, declara que esta acepta la enmienda del Sr. conde de Torre-Mata.

El Sr. ministro de la Guerra dice, que apesar de

estar conforme con lo que ha dispuesto la comision, cree que el artículo estaba suficientemente claro.

El Sr. Presidente: En vista de lo avanzado de la hora, se suspende este debate.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

NOTICIAS.

LA BARBARIDAD DE UN CLÉRIGO.

El juez de Bilbao está procediendo con gran celo y actividad en el esclarecimiento del suceso ocurrido la semana anterior en Derio, y que es ahora el pasto de todas las conversaciones en aquella villa.

Una mujer llamada Feliciano, ventera de Chavalbarri, que se hallaba embarazada de meses mayores, estaba conversando con unas vecinas en el caserío de Goyenengoeche, cuando cayó repentinamente al suelo como herida por accidente mortal.

Corrieron las personas presentes en busca de médico y sacerdote, tardando mucho en aparecer el primero y presentándose el segundo, que era el cura de Derio don Isidoro de Vidaurrazaga.

Atraidos por el suceso, se reunieron alrededor del cuerpo de la Feliciano, que estaba echado sobre una manta en el portal del caserío, bastantes aldeanos que, despues de muchas auscultaciones y pruebas hechas á su manera, opinaron que la mujer estaba muerta.

Entonces les manifestó el cura que los sagrados canones recomiendan que de no poderse salvar la madre, se salve al hijo que lleva en sus entrañas, y viendo que el médico no llegaba, tomó sobre sí la enorme responsabilidad de abrir el vientre á la ventera, lo cual hizo el cura, con una navaja, sacando la criatura con vida, aunque falleció á los pocos instantes de administrarle el bautismo.

Cuando llegó el médico de Zamudio don Claudio Uriarte, encontró aún al cura con las manos ensangrentadas, y enterándose de lo ocurrido se negó á dar la certificacion que un pariente de la Feliciano le pedia para enterrar el cadáver, creyendo más bien de su deber, como lo hizo, dar parte al juzgado, por si el accidente que sufrió la aldeana embarazada no le hubiera causado la muerte ni hecho precisa la operacion cesárea.

El cadáver fué, sin embargo, sepultado al dia siguiente en el cementerio comun que tienen Derio y otros pueblos colindantes que pertenecen al partido judicial de Guernica.

El Sr. juez de Bilbao, á quien compete la instruccion, por haber ocurrido el hecho en Derio, en cuanto recibió el parte practicó las diligencias oportunas y mandó que se hiciera la autopsia del cadáver, encargando de esta operacion al citado médico de Zamudio don Claudio Uriarte, y al de Sondica don Ramon Azpiroz.

Se espera con verdadera ansiedad el resultado de este exámen, pues se trata de esclarecer si la embarazada murió del accidente sufrido ó de la operacion que le hizo el cura.

LOS HIJOS DEL AVERNO.

A LOS JESUITAS.

La prensa unánime de esta generosa y libre ciudad, la representación más legítima de la ilustración y de la cultura de este pueblo, ha ido analizando con el escalpelo de la crítica racional vuestra propaganda impía, y ha encontrado en ella un fondo de perversidad inconcebible.

Por malvado que sea el hombre, no hace nunca alarde de sus vicios, no hace nunca gala de sus crímenes.

Vuestros antepasados valían mil veces más que vosotros. Temían al escándalo; trabajaban desde sus guaridas... Vosotros lo arrostráis todo.

Tenían ellos su *Mónita secreta*... Vosotros no tenéis vergüenza de hacerla pública.

Habéis convertido la cátedra del Templo sagrado en inespugnable baluarte desde el que lanzáis todo el torrente de vuestras iras contra estos pacíficos habitantes; habéis convertido la Iglesia cristiana en el antro tenebroso de vuestros furores, habéis perturbado las conciencias, habéis arrancado el germen de la religión del corazón de muchos fieles: habéis insultado indignamente á los escritores que honran nuestra ciudad, habéis hecho ruborizar á los hombres, habéis hecho teñir de carmin el rostro de las vírgenes inocentes: y como vuestra rabia no tiene límites, habéis maldecido con voz destemplada todos los adelantos de la ciencia, todos los progresos de la industria, todas las maravillas de la historia.

Alicante está avergonzada de teneros en su suelo; Alicante no puede consentir que la mancilleis con la impureza de vuestro aliento; Alicante os considera como réprobos y os cierra completamente las puertas de la hospitalidad.

Idos lejos de aquí: las fieras solo pueden vagar por los bosques.

Habéis causado mucho daño á las sociedades; habéis sido los más crueles verdugos de los hombres; habéis envenenado las almas de los pueblos, y por eso os maldigieron todos, por eso os espulsaron de sus dominios los papas y los reyes.

Clemente XIV, el vicario de Jesucristo, la cabeza visible de la Iglesia, el sucesor de San Pedro, según vosotros afirmáis, os arrojó de Roma, como fueron arrojados del templo por el hijo de Dios los falsos mercaderes.

Carlos III, en nombre de la paz social, os arrojó, en un raptó de justa indignación, á extranjeras playas.

Los pueblos todos, en nombre del derecho y en nombre de la libertad, reprobaron siempre vuestras bastardas obras.

Nosotros os condenamos ahora en nombre de la moral pura del Evangelio, y os espulsamos de Alicante.

¡Idos, idos lejos de aquí!

Ignacio de Loyola os quiso legar el mundo, y el mundo lega vuestros nombres á la historia para eterna infamia vuestra, y para eterno asombro de los siglos.

Invocáis sin rubor á cada momento los textos de las Sagradas Escrituras, y no teméis profanar la palabra divina, que precisamente ha de marcharse al pasar por vuestros labios.

Os revoléis furiosamente escitados contra los poderes sociales, y os burláis de las palabras de Jesús; Dad al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios.

Queréis avasallar la tierra, y desprecias la voz del Maestro: *Regnum meum non est hoc mundo*.

Queréis hartaros en la abundancia, renegando de la virtud de la sobriedad.

Queréis apoderaros de todos los tesoros, y no recordáis que Dios santificó la pobreza.

Os ensoberbecéis terriblemente contra todo lo que os contraria, y no pensáis en la caída de Luzbel.

Lleváis la intranquilidad y la discordia al hogar doméstico, y no sabéis que Dios bendijo la familia.

Vivís en el ocio y la vagancia, ignorando que Dios santificó al trabajo.

Destrozais el honor de las púdicas doncellas, y las arrebatáis á Dios que las guardaba para su gloria.

Os llamáis misioneros apostólicos, y sois el reverso de los apóstoles.

Decís que anhelaís el sufrimiento del martirio, y no os perdéis por los desiertos del Africa, ni por las costas de América, en busca del yatagan musulmán ó de la flecha envenenada de los indios.

Vuestras palabras de amor, son en vuestras bocas un horrible sarcasmo.

Increpáis á Dios por que no se hace instrumento de vuestros malvados proyectos.

¡Huid, huid de nuestro lado!

Ya que á cada instante estais invocando las penas eternas, ¿queréis saber quiénes son realmente los hijos del infierno?

Los que manchan la pureza de las vírgenes, los que perturban las conciencias honradas, los que se apoderan de las propiedades ajenas, los que trastornan el orden de los pueblos, los que insultan la verdad, los que maldicen la civilización, los réprobos, los condenados, los jesuitas... ¡Vosotros!

¡Huid, huid de nuestro lado! ¡Abandonad estas playas tranquilas! Vosotros sois incompatibles con los nobles sentimientos de Alicante, con la blasonada cultura de este pueblo.

¡Huid y no os acordeis jamás de nosotros!

La ciudad está poderosamente escitada por vuestra presencia; un general clamor se eleva á los cielos; la intranquilidad conmueve todas las almas; el llanto asoma á todos los ojos.

Idos á otras apartadas regiones; léjos, muy léjos de aquí.

¿Queréis ser en verdad misioneros? Pues marchad á entregar vuestro cuello á los mahometanos; marchad á que vuestros pechos sirvan de blanco á las flechas de los indios.

¡Idos, géneos del mal! ¡No inficioneis con vuestro fétido aliento la pureza de estos aires!

¡Alicante os cierra por completo las puertas de la hospitalidad!

Los Alicantinos.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 15.—En la reunión celebrada por los individuos de la izquierda, se ha acordado por unanimidad la constitución de un Comité directo compuesto de los señores Lopez Dominguez, Montero Rios, Moret, Balaguer y Becerra.

Aumentan los temores de haber quedado perdidas por completo muchísimas cosechas.

Se han hecho nuevas prisiones en Andalucía.

Madrid 15.—S. M. el Rey presidirá esta tarde un Consejo de ministros, en el que se sancionarán varias leyes aprobadas por las Cámaras, y quedará ultimada una estensa combinación del personal perteneciente á la magistratura.

Es probable que el sábado próximo se suspendan las sesiones de las Cortes para volverlas á reanudar después de pasadas las Pascuas.

Madrid 15.—En la sesión celebrada hoy en el Congreso de los diputados, el ministro de Marina, señor Rodriguez Arias, ha leído un proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el próximo año económico, y el general Martinez Campos ha leído otro fijando las fuerzas del ejército para el mismo ejercicio.

Madrid 15.—En el Senado el señor conde de Villamejor ha esplanado una interpelación pidiendo la rebaja de un diez por ciento en las tarifas de los ferro-carriles; censurado que se continúe pagando el impuesto de guerra, y ha pedido que se obligue á las Compañías á atender las reclamaciones.

Madrid 15.—El señor Bosch y Labrús ha presentado en el Congreso algunas exposiciones contra el proyecto de primeras materias; el señor Cañellas ha pedido datos relativos á la organización de los somatenes de Cataluña, y ha continuado luego la discusión del referido proyecto de primeras materias, reanudando el señor Maisonnave su discurso en que se ocupa en la cuestión de aceites.

Madrid 15.—Ha sido desechada en el Congreso por 63 votos contra 37 la enmienda del señor Maciá

Bonaplata, y admitida otra del señor Serrano Bedoya sobre los aceites.

Se anuncia que dentro de breve tiempo las oposiciones promoverán un amplio debate político.

Jerez 15.—Ayer fueron capturados en Arcos de la Frontera varios individuos acusados de haber cometido un robo. Algunos de ellos se hallan confesos, habiéndose encontrado en su poder la cantidad robada. Entre los detenidos halla Juan Gamaza Recio, que el año pasado atentó contra la vida del alcalde de Arcos, señor Tornero.

Jerez 15.—Hoy se ha reunido el alto personal de esta Audiencia junto con el nuevo fiscal.

Dícese que hay discordancia entre el criterio de los magistrados y el del presidente que es á la vez ponente en la causa relativa al asesinato del Blanco de Benaocaz. Los magistrados y el juez señor Pozo entienden que hoy termina el plazo para declarar abierto el juicio oral, al paso que el señor presidente sostiene la conveniencia de señalar para ello un nuevo plazo que aquellos juzgan ser innecesario.

Jerez 15.—El capitán señor Oliver ha capturado á una gavilla de ladrones que merodeaban por la sierra y que últimamente verificó un robo en el cortijo de Zumajo.

El próximo sábado se verá en juicio oral una causa sobre homicidio, en el cual concurrieron circunstancias atenuantes.

París, 15.—En el banquete celebrado ayer en el palacio del general Menabrea, éste brindó por el Rey de Portugal, contestando el Sr. Mendez Leal con un brindis por la casa de Saboya, en medio de los aplausos de los concurrentes.

Madrid 15.—Los periódicos de Portugal dicen que han sido reducidos á prisión varios individuos complicados en los manejos del anarquismo en Andalucía.

El Sr. Balaguer ha fijado para fines de este mes su excursión á Cataluña y Valencia.

Las heladas continúan perjudicando considerablemente las cosechas, aumentándose los temores de que serán muchas las que se perderán por completo.

Madrid 15.—En la sesión que hoy ha tenido lugar en el Senado, el Sr. Ortiz de Pinedo ha pedido aclaraciones acerca del rumor que habia circulado referente á haberse entablado negociaciones para el canje de la Deuda exterior por la interior, añadiendo que según dichos rumores, se supone que ha habido inteligencias al efecto entre el Sr. Pelayo Cuesta y un banquero de París.

Madrid 15.—En el Consejo de ministros que ha presidido S. M. el Rey se han firmado treinta y dos nombramientos para la magistratura, se ha dado cuenta de la llegada del enviado de Baviera que trae plenos poderes para concertar las capitulaciones matrimoniales del príncipe de Baviera con la Infanta doña Paz y se han despachado algunos asuntos generales.

París 15.—El tribunal de apelación ha declarado terminados los debates judiciales relativos al asunto de la *Union general*, acordando volver á reunirse el lunes próximo.

El gabinete ha decidido que si después de las intimaciones legales que previamente se harán el domingo á los manifestantes no desaparecen los grupos, serán reducidos á prisión todos los individuos que los constituyan.

Los periódicos hacen comentarios acerca del decreto publicado en el periódico oficial de esta mañana, autorizando la inscripción en el gran libro de la Deuda pública de cierta suma de 5 por 100 amortizable, que se considera necesaria para la consolidación del capital de la Deuda flotante hasta llegar al tipo de 1200 millones de francos.

Madrid 15.—Entibianse visiblemente las relaciones del Gobierno con la fracción Sardoal, anunciando éste la dimisión de la vice-presidencia de Congreso, fundándose en las escasas ventajas obtenidas y principalmente en el fracaso de las negociaciones, para alcanzar alguna participación en los distritos vacantes y en las elecciones de concejales.

En algunos círculos autorizados se insiste en que no será ley en el actual período legislativo el proyecto de primeras materias, pues aun vencidas las dila-

ciones y la ruda oposicion en el Congreso, hallará nuevas resistencias en el Senado.

Los Sres. Sagasta y Posada Herrera acordaron ayer que haya solo cinco dias de vacaciones durante la Semana Santa, que serán del jueves hasta el lunes de Pascua inclusive.

LOCAL

Hemos visto un prospecto que la acreditada imprenta y librería de D. Pedro José Gelabert ha repartido, en el que enumera los artículos que se hallan de venta en dicha casa.

No podemos menos de llamar la atención de los papás y mamás que quieran obsequiar á sus hijos durante las ferias, que antes de gastarse el dinero en objetos que solo duran el tiempo de comprarlos no dejen de pasar antes por la librería que el Sr. Gelabert ha arreglado convenientemente, seguros de que encontrarán objetos de mayor utilidad é instruccion.

La novedad del catálogo es digna de aplauso.

Asegúrese que el Gobierno deseoso de evitar en lo posible á los expositores españoles que concurran al certamen de pesquería, que debe tener lugar en Londres, los gastos de trasporte, ha dispuesto que los objetos que allá se envíen, sean conducidos por buques de guerra; y en este concepto el cañonero *Alsedo* se llevará los de esta provincia.

«El Constitucional» es lo más listo que darse puede; contesta á nuestro artículo que le dedicamos el juéves, con una gracia tal, que es difícil contestar debidamente. Dice que le atacamos por que creíamos «que estaba agonizando, como le presentaba.» Habrá querido decir que «lo representaba», y en eso tendría razon.

Por lo demás nos parece que las polémicas del colega miliciano, se han de parecer mucho á las que sostienen los niños, que se apostrofan siempre con las mismas palabras. Y considere pues que esto seria molestar los lectores.

El Isleño es facil que le diga algo.

Nosotros ya le dijimos el otro dia cuatro verdades. Conqué, ilustrado colega, hasta otra.

Vé «El Constitucional» como no se ha hecho esperar *El Isleño*. Ya le ha regalado un epíteto: le llama *apesarado* colega; y en efecto lo está.

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores la protesta que con el titulo de *Los hijos del Averno*, han publicado los periódicos de Alicante y que además se ha repartido profusamente en hojas sueltas. Es la protesta de un pueblo indignado ante los hechos y las palabras de unos cuantos Jesuitas.

Segun vemos en nuestro colega *La Opinion* de Tarragona, nuestro amigo el distinguido artista Sr. Samper está haciendo las delicias de aquel público en cuantas Operas toma parte el aplaudido primer bajo. Desearíamos pues poderle aplaudir nosotros en la próxima temporada, y que fuera un hecho su contrata.

Fué de escasa importancia la sesion celebrada ayer noche por el Ayuntamiento, la que notamos la falta de varios concejales de la mayoría; como el tiempo estaba tan malo quizá fué el motivo de la desanimacion. El público que asistió fué escasisimo, de modo que á las siete y media ya habia concluido.

Despues de estar encapotado la mayor parte del dia de ayer, cerca las cinco de la tarde cayó un enorme pedrisco que hacia larga fecha no habíamos presenciado en esta ciudad.

A las siete y media desencadenó una fuerte y horrosa tempestad acompañada de relámpagos, truenos y pedrisco que duró hasta cerca las nueve de la noche, cayendo con tanta abundancia que por las calles las corrientes venian de par en par, habiéndose hecho imposible el tránsito.

Esta mañana á amanecido despejado con un sol hermosísimo.

Llamamos la atención del señor Alcalde para que haga activar á la comision de obras públicas, la desaparicion de una letrina que se halla tapada con varias tablas en la calle de Carrió.

Varias indicaciones hemos hecho sobre este particular, pero, todas ellas han sido inútiles.

Esperamos pues de dicho señor, su pronta recomposicion; que hará todo lo que esté de su parte.

Dice un periódico local:

«El Sr. Arzobispo de Valencia encarga á los párrocos de su diócesis que prevengan á los fieles que no es lícito concurrir á las representaciones teatrales de la Sagrada Pasion, representaciones prohibidas, segun recuerda el venerable Prelado, hasta por un Real decreto de 30 de abril del año 1856.»

Otro Prelado concedió sin embargo indulgencias.

¡Que armonía hay entre ambos!

El distinguido compositor de música, nuestro apreciable amigo y paisano D. Miguel Marques, ha alcanzado un nuevo y glorioso triunfo en el quinto concierto celebrado el domingo próximo pasado en el Circo del Principe Alfonso en Madrid.

Véase lo que dice *La Correspondencia de España* al reseñar dicho concierto:

«Pero la gran ovacion se ha reservado para el maestro Marques, en su tercera sinfonia (en *si menor*), cuyos números 2.º y 3.º *Andante con motto y Tema y variaciones*, han arrancado infinitos y fuertes aplausos, obligando al modestísimo y simpático autor á salir tímidamente al esenario.»

Reciba el Sr. Marques nuestra más sincera felicitacion.

Nos sabria decir «El Ancora» que pasa en el Circulo de Obreros Católicos, en donde segun noticias, muy amenudo, los argumentos empleados en las discusiones son algo fuertes?

Esta mañana han llegado de Barcelona los vapores *Palma* y *Lulio* éste último con la correspondencia.

Don Francisco de Semir ha tenido la desgracia de perder á un hijo, niño de corta edad.

Acompañamos á nuestro particular amigo y á su familia en su justo dolor.

Por ser costumbre celebrar en Palma la festividad de San José, el lunes no publicaremos el **COMERCIO**.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES.

Cartas detenidas en esta Administracion por falta de franqueo desde el dia 8 hasta el de la fecha inclusive.

Núm. 31, Miguel Mas, Barceloneta.—32, Juan Vicente Balaguer, Palma.—33, Gerónimo Montaner, sin dirección.—34, José Juan, Valencia.—35, Josefa Segarra, Madrid.—36, Salvador Segarra, Alginet (Valencia).—37, José Giner, Quart de Poblet (Valencia).—38, José Escutia, Valencia.—39, Manuel Serradas, Picaña (Valencia).

Palma 15 de Marzo de 1883.—El Administrador principal, Enrique Fajarnés.

MATADERO DE PALMA.
Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 15 de Marzo de 1883.

RESES.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts
Vacunas	0	0	0	0	0
Lanares	2	0	2	0	20
Cabrias	0	0	0	0	00
Cerdosas	0	0	0	0	00
TOTALES	2	0	2	0	20

Palma de 16 Marzo de 1883. El Empresario, P. O. CAYETANO BONNIN.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 16 de Marzo.

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-	O/O	VALOR
	Pesetas	BOLSO.	nomi-	DE LA
			nal.	ACCION.
Alumbrado por Gas.	300	300	161'67	525'00
Alfombrera.	500	500	90'00	450'00
Agrícola de Manacor.	500	50	25	76 D
Banco Agrícola.	500	75	15'00	75'00
Banco Mallorquin.	250	50	11'00	55'00
Banco de las Baleares.	500	25	9'00	22'50 D
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00	835'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española.	500	375	63'00	315'00 P
Crédito Balear.	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera.	500	500	108	540
Comp.ª Curtid.ª Industrial.	250	25	9'50	23'75 D
Docks Almacenes generales.	500	200	43'00	215'00
Empresa Mall.ª de Vap.ª.	2000	2000	»	»
Empresa Marítima & Vapor.	500	500	75'00	375'00 P
Escuela Mercantil.	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61'00	805'00 D
Ferro-carril de Alaró.	100	100	126'00	315'00 D
Hainera Balear.	100	300	55'00	275'00 D
Haineral Mallorquina	500	250	110'00	275'00 P
Industria Algodonera.	250	850	70'00	735'00
Industria Mallorquina	500	500	»	»
Industrial Mercantil.	500	100	25'00	125'00 D
La Balear (seg.ª cont.ª inc.ª)	500	00	11'00	55'00 D
La Isleña (Emp.ª mar.ª)	500	500	82'00	410'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin.	500	30	8'50	42'50 D
Semolea Mallorquina	»	»	»	»
Vidriera Mallorquina.	100	100	106'00	115'00 D
Vidriera Balear.	50	50	12'00	60'00 D
Vinicola Mallorquina.	500	150	27'00	195'00 D

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 16.

Interior contado.	63'95.
Exterior id.	64.10.
Bonos id.	00'00.

BOLSIN DE MADRID.

4 p ³ Interior con cupon	64'00.
4 p ³ Amortizable.	77'00.
Empréstito de Cuba.	97'85.
Banco España cupon cortado.	485'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

4 p ³ Interior. cupon cortado.	64.00.
Coloniales. cupon cortado.	66'50.
Ferro-carriles Norte España.	109'00.
Alicante	101'75.
Orensas.	30'00.
Francias.	110'25.

PALMA.

4 p ³ Interior.	64.00.
------------------------------------	--------

TELEGRAMAS PARTICULARE

Madrid 16 á las 5 y 15 t.

Recibido á las 7 n.

En el Congreso continúa discutiéndose el proyecto para la libre introduccion de primeras materias.

Ha ocurrido una explosion de dinamita en el Ministerio de la Gobernacion de Londres, y otra en la redaccion del «Times» que ha causado desperfectos; no ha habido ninguna victima: Se atribuyen á los fenianos.

Se han hecho prisiones de anarquistas en Oporto.

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.^a—Barcelona.

Anuncios.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

Subasta voluntaria.

A voluntad de sus dueños y si la postura acomoda, se rematará al mas beneficioso postor, el día 31 de marzo de este año, en la plaza de Cort y á las ocho de la noche, un predio con casas rústicas, noria y estanque, plantado de almendros llamado *Son Godi* antes *Son Crespi* y *Son Peretó* del término de esta ciudad, enclavado entre las carreteras de Manacor y Lluchmayor. El notario de esta ciudad D. Guillermo Sancho (que vive calle de Montenegro número 24) en poder del cual obran los títulos de propiedad y el albalan de subasta, dará todas las explicaciones que se le pidan sobre dicha venta.

GRAN LIQUIDACION

con extraordinaria baratura. Desde hoy ha comenzado en la TIENDA DE PRATS CALLE DE QINT.

Para convencerse de la verdadera rebaja á que se expenden los géneros, es preciso acercarse á la tienda y verlo.

Indudablemente es la única en su clase que se ha celebrado en esta capital. Núm.—51—9—9

Se necesita una cocinera para servir en una de poca familia tanto quedándose á dormir como no, informarán en la Redaccion del periódico. 15

AL PÚBLICO.

Tanto se vende como se alquila una casa situada en uno de los sitios más alegres de Son Serra.

En esta imprenta darán razon. Núm 50—14

LIBROS DE LANCE.

Se compran, venden y cambian durante doce dias, calle de Brossa núm. 25. Tambien se compran monedas antiguas.

¡AGRICULTORES!

FICUS, CARICA Ó HIGUERAS

Hay disponibles un buen surtido de higueras de «Coll de dama» y «Bordisots negras» de dos metros hasta cuatro, con grande baratura. Dirigirse al jardinero del Socorro número 46 José Danti.

ZAPATILLAS DE INVIERNO.

Se ha recibido un completo surtido en la quincallería de

JOSE AGUILA 7 y 9 San Nicolás 7 y 9. Alta novedad en sombrillas y pargauas, los hay desde 10 reales uno. 26

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto adicional al ordinario para el vigente ejercicio económico se anuncia al público que estará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion por espacio de quince dias que empiezan á contar desde esta fecha. Palma 17 Marzo de 1883.—El Alcalde Pascual Ribot.—P. A. del A.—Francisco Gomila Secretario.

EL PENÚLTIMO DIA DE CAR-

naval, desde la Catedral hasta la calle de Vicente Mut, se perdió un rosario de coral encadenado dorado. La persona que lo haya encontrado y quiere devolverlo, puede dirigirse calle de Vicente Mut núm. 8 entresuelo, donde gratificarán el hallazgo.

LA VIDRIERA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de las prescripciones del art. 14 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la General ordinaria que tendrá lugar el día 30 de este mes á las cuatro de la tarde en las oficinas de la Sociedad (Victoria 8.)

Con arreglo á los artículos 16 y 18 de los Estatutos para asistir á la Junta deben depositarse las acciones en las oficinas de la Administracion tres dias antes del señalado para la Junta y los poderes especiales á las cartas para representar á algun accionista deben serlo con media hora de anticipacion. Palma 10 de Marzo de 1883.—El Presidente, Bartolomé Perras.—P. A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, Jaime Palmer y Ferrer.

LABORATORIO QUÍMICO DE L. ARNALDO,

12, MENDEZ NUÑEZ, BARCELONA.

CONSERVACION DE LOS VINOS

El Conservador Arnaldo, contiene todos los elementos que constituyen el extracto seco de los vinos más resistentes é inalterables.

Garantiza todas las alteraciones que los vinos débiles suelen presentar, de suerte que 45 á 50 gramos por hectolitro, mezclados con el vino al terminar la fermentacion ó al ponerlo en los toneles, asegura su conservacion, aumentando su color y sus buenas cualidades.

Productos Enológicos de Arnaldo.

PÓLVICO ENANTICO (ANTI-ÁCIDO).—Neutraliza la acidez de los vinos picados ó un poco avinagrados.

CLARIFICADOR DE LOS VINOS.—Producto inmejorable para la clarificacion de los vinos, por rebeldes que sean. Con este producto se logra la clarificacion de los vinos blancos á los tres dias.

ANTI-FERMENTO.—Para la conservacion de los mostos siempre que se quiera que no fermenten. Est. producto suprime el azufrado de los mostos, no comunicándoles el menor gusto, ni alterando sus buenas cualidades.

Envío franco de prospectos, dirigiéndose directamente á nuestro laboratorio.

EL JARABE CURATIVO Y PILDORAS,

de la anciana LEIGEL.

Se hallan en venta en el depósito y droguería de Miguel Noguera y C.^a plaza de la Libertad núm. 6 frente la Glorieta.—Palma.

FÉRIA DE RAMOS

para Juguetes

TIENDA DEL TURCO

Calle de San Nicolás 44.

Núm. 52—7—3

Lecciones de francés é inglés

por

FRANCISCO EDUARDO.

En esta imprenta darán razon.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Asociacion de Beneficencia.

San Pedro Nolasco-6-Principal.

En este establecimiento se admiten imprecisiones desde 1 á 1.000 Pesetas al interés de 3 p. anual.

Se presta sobre alhajas, metales y piedras preciosas ropas y otras prendas, al ocho por ciento al año.

Los intereses se pagan al cancelar el préstamo.

Las prendas que no se desempeñan despues de espirados los plazos reglamentarios se venden en pública subasta.

Horas de oficina de 11 de la mañana á 3 de la tarde y de 7 á 9 de la noche.

LA HARINERA MALLORQUINA.

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta de Gobierno en su sesion última.

Palma 24 Febrero de 1883.—El Director gerente, Francisco Sagristá

En la Calle de Danus numero 4 hay un principal para alquilar con todas las comodidades que necesita una familia con agua de fuente y agrifo, coladuria y luz de gas en la escalera.

Informarán el portero de la misma y en la calle de Valero número 3 segundo. 2

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Desde el día de mañana hasta el último del mes de Abril próximo, admitirá esta Sucursal los cupones de la Deuda amortizable al 4 por 100, vencimiento de 1.º del referido mes, para su remision al previo reconocimiento y consiguiente cobro. Palma 12 de Marzo de 1883.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

COMPANIA CURTIDORA INDUSTRIAL.

A tenor de los artículos 11 y 12 de los estatutos de esta Compañia y por acuerdo de la Junta de Gobierno se avisa á los poseedores de las acciones números, de 581 á 590, 853 y 854, de 874 á 876, de 878 á 882, de 980 á 996, de 1084, á 1098, de 1118 á 1122, 1535, 1524, 1559, 1641, 1642, 1789, 1987, 1988 y 1977; que si dentro el plazo marcado en los citados artículos no se presentan al pago de los dividendos pasivos en descubierto por dichos títulos se caducarán estos espidiendo los correspondientes duplicados á favor de los Señores á cuyo nombre estan registrados en los libros de la Sociedad.

Palma 12 Marzo 1883.—El Administrador Cosme Bauzá.

LA ISLEÑA



Empresa marítima á Vapor.

A fines del corriente mes saldrá de este puerto para el de Marsella, el nuevo y acreditado vapor

PALMA.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de la Marina 32.

BANCO DE PRÉSTAMOS.

y Caja de Ahorros.

La Junta de Gobierno ha acordado avisar á los Sres. accionistas el pago del segundo dividendo pasivo de cinco pesetas por accion, el cual harán efectivo en las oficinas de la Sociedad calle de S. Bernardo número 16, todos los dias no feriados de nueve de la mañana á una de la tarde y de tres á cinco de la misma, á contar desde el día 16 al 31 del corriente mes.

Palma 1.º de Marzo de 1883.—El Administrador Cándido Fernandez.

NODRIZAS.

Se necesitan para amas internas en la Inclusa Provincial de esta ciudad. En dicho Establecimiento informarán.

GANGA.

Hay para vender una galera de lujo en muy buenas condiciones. La persona que desee adquirirla, puede avistarse con el maestro de carruajes Miguel Monserrat que vive rente al Cuartel del Carmen.

HERPES

CÚRANSE RADICALMENTE por crónicas que sean, aplicando para conseguirlo un tratamiento particular que sin debilitar al enfermo produce pronto y seguros resultados, evitando la reproducción del mal. Una larga experiencia adquirida en los hospitales de Barcelona, Madrid y París y veinte años de práctica en el ejercicio de la especialidad son garantía para el enfermo. HORAS DE CONSULTA todos los dias de 12 á 3. Gabinete médico especial, calle del Pino, núm. 14, 1.º 3.º 2.º BARCELONA.

Núm. 1.

BANCO MALLORQUIN.

Queda abierto el pago del dividendo activo correspondiente á las Acciones 1.ª serie, acordado en la Junta General celebrada en 25 Febrero último, todos los miércoles y viernes desde las 10 de la mañana á la una de la tarde.

El correspondiente á las Acciones de 2.ª serie se satisfará en iguales dias y horas desde el día 15 del corriente en adelante.

Palma 1.º Marzo 1883.—P. A. de la C. D.—El Administrador.—M. Mateu.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Desde el seis del actual, todos los martes, jueves y sábados, de 10 de la mañana á 1 de la tarde, se satisfará en estas oficinas á los Señores tenedores de acciones de esta compañía el dividendo activo de 12 pesetas por accion, acordado por la Junta General en sesion de 27 de Febrero último.

Palma 1.º Marzo 1883.—El Director General Guillermo Moragues.

EL SEGURO MALLORQUIN.

Por disposicion de la Junta de Gobierno se pagará á los accionistas, en las oficinas de esta sociedad un dividendo activo de 5 pesetas por accion desde el 12 de los corrientes en adelante de 10 á 12 de la mañana los dias no festivos. Palma 5 Febrero 1883.—El Director interino, Antonio Cánaves y Coll.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 15 de.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Mahon en 12 horas vapor Nuevo Mahonés, de 396 ton., cap. D. José Pons, con 21 mar., 10 pas., balija y efs.

De Argel en 2 dias laud S. José, de 21 ton., pat. Juan Porcel, con 5 mar., 1 pas., salvado y efs.

De Barcelona en 2 dias pailebot ingles Camprea, de 104 ton., cap. Mr. F. Deuham, con 15 mar., 7 pas. y su equipaje. Despachado para la mar.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Barcelona balandra S. Pelegrin, de 41 ton., pat. Jaime Servera, con 5 mar. y efs.

Para la mar. cañonero Alcedo, comandante D. Jaquin Rodriguez, con 49 tripulantes y su equipo.

Para Valencia vapor Jaime II, de 289 ton., cap. D. José Font, con 19 mar., pas., balija y efs.

Dara Barcelona pailebot S. Antonio, de 59 ton., pat. Juan Pujol, con 6 mar. y algarrobas

Para Porto-Colom laud Virgen del Rosario, de 14 ton., pat. Gabriel Torrents, con 5 mar. y lastre.

Para Málaga laud S. José, de 42 ton., pat. Restituto Soler, con 5 mar. y barriles vacios.

Para Cartagena y Cádiz, balandra Margarita, de 44 ton., pat. Jaime Bosch, con 6 mar. y efs.

Para Barcelona goleta Jóven Luisa, de 59 ton., pat. Juan Coll, con 6 mar., salvado y efs.

CULTOS SAGRADOS

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Domingo de Ramos S. GABRIEL Arcángel.

JUBILEO DE CUARENTA AÑOS.

Se gana en la Misericordia.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR 1883.